

BASES DE PARTICIPACIÓN Y SORTEO



ATLÁNTICO HOT SHOT

— BY SURESANTA —



COMPRA 10€ EN EL
CENTRO COMERCIAL



ENCESTA DE TODAS
LAS POSICIONES



PARTICIPA EN EL
SORTEO

CENTRO COMERCIAL ATLÁNTICO VECINDARIO

VIERNES

28
AGOSTO

17:00
19:30

SÁBADO

29
AGOSTO

10:30
13:00

#FamiliaSuresanta

www.santaluciasuresanta.com



1. ENTIDADES ORGANIZADORAS

El Centro Comercial Atlántico Vecindario y el Club Deportivo Suresanta organizan la activación «ATLÁNTICO HOT SHOT by Suresanta», en colaboración con las empresas y marcas asociadas a la actividad.

2. OBJETO

La promoción tiene como finalidad dinamizar la práctica y participación en baloncesto en el Centro Comercial Atlántico Vecindario mediante una actividad deportiva abierta al público, vinculada a una acción promocional con sorteos y premios directos.

3. FECHAS, HORARIOS Y LUGAR

La actividad tendrá lugar en el Centro Comercial Atlántico Vecindario los días viernes 28 y sábado 29 de agosto de 2026.

Horario previsto: viernes 28 de 17:00 a 19:30 horas y sábado 29 de 10:30 a 13:00 horas.

La organización podrá adaptar los horarios por razones de organización, afluencia, seguridad o correcto desarrollo del evento.

4. TICKET Y VALIDACIÓN

Para participar será necesario presentar un ticket de compra por importe igual o superior a 10 € correspondiente a una compra realizada en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial Atlántico Vecindario durante el mismo día de la participación.

Con carácter general, cada participación deberá acreditarse mediante un único ticket de compra de importe igual o superior a 10€. La organización podrá valorar excepcionalmente otras situaciones que puedan producirse durante la actividad.

Una vez comprobado el ticket, la organización lo validará mediante un sello en su parte posterior. El participante conservará el ticket sellado, pero dicho ticket quedará invalidado para obtener una nueva participación.

Una misma persona podrá participar varias veces durante la promoción siempre que presente, en cada ocasión, un nuevo ticket que cumpla las condiciones.

5. PERSONAS PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona que cumpla las condiciones establecidas en estas bases.

Las personas mayores de 14 años podrán participar directamente.

Las personas menores de 14 años podrán participar acompañadas de una persona adulta responsable. En ese caso, la participación en los sorteos se gestionará con los datos de la persona adulta acompañante.

Las personas menores de 14 años que acudan sin acompañamiento adulto podrán realizar el reto únicamente cuando las condiciones de la actividad lo permitan, especialmente cuando la afluencia y la ausencia de colas permitan garantizar el correcto funcionamiento. Estas participaciones no entrarán en los sorteos.

La organización podrá limitar temporalmente la participación cuando las condiciones de afluencia, seguridad o funcionamiento así lo aconsejen.

6. MECÁNICA DEL RETO

Una vez validado el ticket, la persona participante podrá realizar el reto de baloncesto establecido por la organización.

El reto se desarrollará desde las posiciones de lanzamiento que determine la organización.

Para superar el reto será necesario conseguir, como mínimo, un enceste desde cada una de las posiciones establecidas.

El participante dispondrá de un máximo de dos oportunidades desde cada posición. Si falla sus dos oportunidades en cualquiera de las posiciones, su participación finalizará.

La organización podrá adaptar las posiciones y/o el número de oportunidades en función del volumen de participación, las condiciones de la actividad, la seguridad o las necesidades organizativas. Cualquier modificación se comunicará previamente y se aplicará de forma uniforme.

7. RETO ESPECIAL Y PREMIO DIRECTO

Durante la actividad, la organización podrá activar un reto especial de mayor dificultad consistente en un lanzamiento desde una posición adicional.

El reto especial podrá activarse y desactivarse en cualquier momento y tantas veces como la organización considere oportuno, atendiendo al volumen de participación, funcionamiento y necesidades organizativas.

La activación será comunicada previamente a las personas participantes.

Quien, habiendo superado el reto ordinario, consiga encestar desde la posición especial cuando esta esté activa podrá obtener un premio directo.

La organización podrá decidir no activar el reto especial durante determinados periodos o durante toda la actividad.

8. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Las personas que superen el reto accederán mediante un código QR a un formulario.

El formulario recogerá nombre y apellidos, número de teléfono y hora de participación, junto con las correspondientes aceptaciones relativas a protección de datos y uso de imagen.

A cada registro válido se le asignará un número de participación para los sorteos.

9. SORTEOS

Se realizarán, como mínimo, los siguientes sorteos: viernes 28 de agosto a las 18:15 y 19:30 horas; sábado 29 de agosto a las 11:15 y 13:00 horas.

Los horarios son orientativos. La organización podrá aumentar el número de sorteos, modificar sus horarios y aumentar el número de premios asociados a cada sorteo cuando el desarrollo de la actividad, el volumen de participación o las necesidades organizativas lo requieran.

Los sorteos se realizarán mediante un sistema o herramienta de selección aleatoria determinado por la organización.

Participarán las personas con número de participación válido que no hayan resultado previamente ganadoras de un premio.

10. PREMIOS

Los premios de la promoción serán aportados en colaboración con Gambito Games.

Los premios podrán corresponder tanto a los sorteos programados como al reto especial de premio directo.

La organización comunicará las características, unidades y condiciones de cada premio antes de su correspondiente sorteo o entrega.

11. UN PREMIO POR PERSONA

Cada persona podrá obtener como máximo un premio durante toda la promoción, independientemente del número de participaciones que haya realizado.

Quien obtenga un premio directo quedará excluido de los sorteos posteriores. Quien resulte ganador de un sorteo no podrá volver a obtener otro premio durante la promoción.

12. GANADORES Y ENTREGA

En el momento de cada sorteo, la organización contactará con la persona seleccionada mediante el teléfono facilitado.

Si la persona seleccionada no responde a dos llamadas realizadas por la organización dentro de un plazo máximo de 15 minutos desde el inicio del proceso de contacto, se seleccionará a la siguiente persona que corresponda.

Si la persona ganadora responde y solicita por escrito que el premio sea reservado, la organización podrá conservarlo durante un máximo de 15 días naturales desde la fecha del sorteo.

Transcurrido dicho plazo sin recogida, el derecho al premio podrá quedar sin efecto, salvo decisión expresa de la organización.

13. DESCALIFICACIÓN

La organización podrá excluir cualquier participación que incumpla estas bases, presente un ticket no válido o ya sellado, aporte datos falsos o incorrectos, intente obtener una participación adicional de forma fraudulenta o incumpla las instrucciones de seguridad y funcionamiento.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos facilitados mediante el formulario serán tratados por las entidades responsables que se determinen en la información de privacidad del propio formulario, con la finalidad de gestionar la participación, realizar los sorteos, contactar con las personas ganadoras y gestionar la entrega de premios.

El formulario incluirá la información básica exigida por la normativa aplicable y las correspondientes opciones de aceptación.

En el caso de menores de 14 años, cuando el tratamiento se base en consentimiento, este deberá ser prestado por quien ostente la patria potestad o tutela. En el caso de mayores de 14 años, se estará a lo dispuesto en la normativa aplicable.

15. USO DE IMAGEN

La participación estará sujeta a las condiciones de uso de imagen establecidas por la organización para las actividades del Club Deportivo Suresanta.

santaluciasuresanta.com/privacidad

16. MODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La organización podrá adaptar la mecánica, posiciones, número de oportunidades, horarios, número de sorteos, número de premios y activación del reto especial cuando resulte necesario por razones de afluencia, seguridad, organización o correcto desarrollo, aplicando criterios uniformes.

17. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en ATLÁNTICO HOT SHOT by Suresanta implica la aceptación íntegra de estas bases.

Las bases estarán disponibles para consulta en las páginas web de las entidades organizadoras y en los soportes que estas determinen.

18. CONTACTO

Para cualquier consulta relacionada con la promoción, las personas participantes podrán consultar los canales oficiales de contacto de las entidades organizadoras a través de sus respectivas páginas web:

www.santaluciasuresanta.com

www.ccatlantico.com

Las presentes bases estarán disponibles para consulta en ambas páginas web y en los soportes que las entidades organizadoras determinen.